

Machala, 8 de Marzo del 2020

Señoras:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
INGESIGSA S.A.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía INGESIGSA S.A., informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

1. He examinado el Balance Financiero de INGESIGSA S.A. al 31 de diciembre del 2019 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.
2. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
3. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la Entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
4. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2019 reflejan la situación financiera sin ninguna actividad, se está realizando el proceso de liquidación de la compañía.

Atentamente,



Ing. Com. Martha Elena Beltrán Román
C.C.0702441312
COMISARIO